

EL ORDEN.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa al Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

VARIEDADES CIENTÍFICAS.

PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES
CON EL DOGMA CRISTIANO.

CARTA IV.

(Continuación)

Vale argüir de la siguiente manera: Los levitas y sacerdotes, que eran hombres versados en la interpretación de las Sagradas Escrituras, entendieron los pasajes de las mismas que se refieren á la venida de Elias, en el sentido de que hubiera de venir naciendo de mujer; pruébanlo los pasajes del Evangelio á que antes hacemos referencia, los que dan á conocer bien claramente cuales fueran acerca de esto las creencias del pueblo judío. De esta creencia participaron también los discípulos de Jesús cuando creyeron que el Bautista era Elias. Aquella interpretación no la reprendieron ni el Bautista ni el Salvador. Ahora bien, cualquiera interpretación de las Sagradas Escrituras hecha por los que se sentaban en la Cátedra de Moisés, hace fé, enjuicio, mayormente, si dada la ocasión de corregirla, no lo fué y si más bien parece que la autorizaron con su silencio el Salvador y sus discípulos. Luégo debemos entender que cuando vuelva el profeta Elias nacerá de mujer.

El argumento de más confianza para el Sr. Conde, cuando redactó su carta anterior, era la condenación de las doctrinas de Origenes hechas por el concilio 5.º general. Algo han cambiado las cosas desde entonces acá, y el Sr. Conde que vé apuntillado á la primera investida, el que él creía fuertísimo baluarte, acude á cubrir la brecha de la manera que le es posible. ¿Y cómo lo hace? A falta de otros mejores testimonios nos opone el de un historiador alemán, el cardenal Herguevether, que con estar á quince siglos de distancia de los hechos, pretende, á juzgar por lo que dice el señor Conde, haber penetrado más hondo en la mente de los padres del Concilio V.º general que los mismos escritores contemporáneos y la série de ellos hasta los días del dicho Sr. Cardenal. Una de dos, ó la narración del citado historiador es por él inducida, y lo que narra son conjeturas suyas más ó menos fundadas, ó ha tomado los hechos y los juicios sobre ellos, de los historiadores contemporáneos. Si es lo segundo, vengan los términos mismos de esos historiadores y aquílataremos su calidad y lo que dicen. Si lo primero, adúzcanse los fundamentos de tan osadas inducciones y de tan inverosímiles conjeturas. No pretendo ofender al respetable Cardenal, cuyas obras no he consultado, ni tengo ocasión de consultar; pero me parece muy obvio lo que expongo y puesto en razón.

Por otra parte. ¿Qué valor tienen los cálculos, por fundados que sean, acerca de cual fuera ó pudo haber sido la mente de todos ó de algunos de los padres del Concilio V.º general? En cuanto ésta no fuera claramente expresada en forma de definición dogmática no es regla de fé. La definición misma acordada y redactada con la asistencia del Espíritu-Santo, tal es la regla de fé tratándose de las decisiones de aquellas augustas Asambleas, siquiera se suponga que entre los que se han reunido para decidir pudiera haber habido durante la deliberación diversidad de pareceres.

Juzgamos que las anteriores observaciones son de gran peso para cualquier espíritu imparcial; pero plácese oponer á la réplica del Sr. Conde otras razones más directas y que hieran más hondamente la dificultad. Hace muy al caso que copiemos las mismas palabras de dicho señor. Dice así: «Los cánones que expuse en mi anterior no hacen fuerza á D. To-

más porque según él, no se trató de condenar sino la doctrina de Origenes porque suponía haber sido creadas las sustancias espirituales antes que el mundo corpóreo. Ciertamente Origenes enseñó eso; pero también es verdad que la doctrina que como suya corría enseñada por sus discípulos y que promovió disturbios sin cuento, se refería á la preexistencia de las almas y por esto fué condenada también, por lo que siempre han sido considerados como sectarios en la Iglesia de Dios los partidarios de esta hipótesis, y se les denominó *protocristianos* ó *tetraditas* á los que exagerándola insistían en la preexistencia del alma de Jesucristo y pretendían que este fué el primer ser sacado de la nada. Si el Sr. Castilla leyera la historia del sabio alemán Cardenal Herguevether, vería como fué la mente de esos Concilios condenar esa hipótesis, que no por algunas modificaciones, deja de ser idéntica.»

¿Hay, por ventura, un sólo testimonio bien autorizado, en el que fundarse para decir que en el V.º Concilio general fué condenada la doctrina de la preexistencia de las almas *in omni sensu*; ésto es, aun depurada de otros errores de los origenistas?

La preexistencia de las almas puede ser explicada con sujeción á otros principios que los que constituyen la especialidad del origenismo, acerca de la naturaleza, condición y constitución de las sustancias espirituales y corpóreas y de las relaciones entre el alma y el cuerpo humanos. No implica con necesidad lógica aquella hipótesis, como lo implica la teoría origenista, la destrucción de los dogmas capitales del cristianismo: el de la naturaleza del hombre Dios, su encarnación real, la resurrección de la carne, la impecabilidad de los bienaventurados, la personalidad eterna de los mismos *a parte post* etc. etc.

¿Habrá tampoco, no ya quien demuestre, quien se atreva á pretender demostrar que la hipótesis que envuelve errores como los que acabamos de mencionar, es idéntica, salvo ligeras modificaciones que no bastan á esquivar el fallo del concilio Constantinopolitano, á la teoría de la pluralidad de las existencias del alma ó mejor del hombre, que en conformidad con los principios científicos de estos nuestros tiempos venimos exponiendo?

En la tercera sesión del dicho Concilio Constantinopolitano fueron admitidas, juntamente con la de otros padres de la Iglesia, las enseñanzas de San Hilario, San Gregorio Niseno y San Agustín; partidarios los dos primeros de la doctrina de la pluralidad de existencias de las almas, y el último, si bien no la profesó abiertamente, manifiesta más simpatías por ella que por la de la creación inmediata; por lo menos, las declara igualmente hipotéticas la una que la otra. He aquí sus palabras citadas por casi todos los que tocan esta cuestión: «*Harum autem sententiarum de anima, utrum de propagine veniant, an in singulis quibusque nascentibus mox fiant, an in corpora nascentium jam alicubi existentes, vel mitantur divinitus, vel sua sponte labantur; nullam temere affirmari oportebit; aut enim non dum ista questio a divinatorum librorum catholicis tractoribus pro merito suæ obscuritatis et perplexitatis evoluit atque illustrata est, aut si jam factum est, nondum in manus nostras hujusmodi litteræ pervenerunt.*»

Respecto al modo como se hizo la condenación de los errores de Origenes, punto es acerca del cual no concuerden los historiadores. Mientras unos dicen que además de las ocho sesiones empleadas en resolver el asunto de los Tres Capítulos, se celebraron dos más en las que fueron formuladas quince condenaciones de igual número de proposiciones expresivas de aquellos errores, otros nie-

gan que pasaran de ocho las sesiones y que se hiciese tal distinción y condenación de determinadas doctrinas; afirmando que únicamente se condenó en globo el origenismo por concurrencias con el Emperador Justiniano que recabó del Concilio aquella condenación.

Diga, pues, el Sr. Conde si cuando tales dudas se ocurren, puede afirmarse sin temeridad ni ligereza que una teoría, que en nada se roza con los errores reconocidos del origenismo, cae bajo la misma condenación que éste, ni que aquella haya de extenderse á todos y á cada uno de los conceptos que se relacionen más ó menos lejanamente con la tesis origenista.

Por lo que respecta al concilio Lateranense, yo no he pretendido, como el Sr. Conde supone, apoyar en declaraciones doctrinales allí hechas la hipótesis de la pluralidad de las existencias del alma; únicamente la he defendido de los argumentos fundados en testimonios de dicha Synodo con los que el Sr. Conde intentó combatirla. Sin embargo he de hacer notar cuan significativas son y cuanto confirman la explicación que he dado de la naturaleza humana y de su creación *de todo en todo*, estas palabras del Concilio: *Deinde Deus condidit naturam humanam quasi communem et spiritu et corpore constitutam.*

Que el alma sea forma sustancial del cuerpo, bien que con esta frase se intente expresar la unión íntima directa, inmediata y completa de ambas sustancias, ó ya se quiera significar otro modo de relación entre ellas, en ambos casos, como en cualquiera otra interpretación que á aquel principio se le quiera dar, no veo que contradiga la pluralidad de existencias del hombre, tal como he venido sosteniéndola. Sea en buen hora el alma la forma sustancial de su cuerpo, al cual no ha de abandonar en ninguno de los periodos de su múltiple existencia.

Tampoco encuentro fundamento para argüir contra aquella pluralidad de vidas del hombre, en la declaración doctrinal contenida en este testimonio del mismo Concilio que cita el señor Conde: (1) «El alma racional, por razón de la multitud de cuerpos en los que se infunde, es singular, multiplicable, multiplicada y multiplicanda.»

El Sr. Conde se hará fácilmente cargo de ello teniendo en cuenta que yo no concibo alma humana sin cuerpo, en ningún estado en que se la suponga. Tampoco entiendo que sea necesario poner que la creación de todos los hombres fuera simultánea; puede ser sucesiva, si bien opino que la vida terrestre es sólo una etapa, no la primera, hablando en tésis general, de las de los seres humanos que vienen á ella. Nada encuentro que se oponga á ésto en la declaración del Concilio antes citada.

La frase: *de todo en todo* que empleo en mi carta anterior, se refiere en efecto, como el Sr. Conde interpreta, no á la universalidad del género humano, sino á la integridad de los constitutivos de cada naturaleza humana.

Me veo obligado á dar contestación muy concisa á otros argumentos que contiene la réplica del Sr. Conde. Sobre que va siendo muy larga esta carta, la escribo entre los accesos de una intermitente cotidiana que hace ya días me molesta. (2)

(Concluirá).

(1) *Animam rationalem pro corporum, quibus infunditur multitudine singularem esse, multiplicabilem multiplicatam et multiplicandam.*

(2) Hasta aquí el borrador que conservo. Un intenso acceso de fiebre me obligó á terminar apresuradamente esta contestación, sin sacar la copia de su última parte. Lo que sigue se ha adicionado ahora al darla á luz en los periódicos.

UNIDADES PARA MEDIR ELECTRICIDAD.

III.

Unidad de cantidad de electricidad.

Una de las propiedades que caracterizan la corriente eléctrica es, la acción que ejerce sobre los cuerpos compuestos, reduciéndolos á otros compuestos más sencillos ó á los cuerpos simples que los constituyen, así: al nitrato de plata le descompone en ácido nítrico y plata; al sulfato de cobre en ácido sulfúrico y cobre, y del agua separa los dos elementos oxígeno é hidrógeno que la componen.

Faraday ha estudiado estas acciones que se agrupan con el nombre de electrolisis, y ha descubierto una ley que es sin temor de equivocarnos la más absoluta de la física. Dicha ley puede enunciarse de este modo: La cantidad de un cuerpo descompuesto por la corriente depende de la cantidad de electricidad que á su través pase, y la cantidad de electricidad que pasa depende á su vez de la intensidad de la corriente y del tiempo, es decir:

$$\text{cantidad de electricidad} = \text{intensidad} \times \text{tiempo}$$

y abreviadamente $c = i \times t$

Ahora bien, si esta igualdad se verifica siempre, estaremos en el caso de la unidad de cantidad cuando i y t sean la unidad, y diremos: unidad de cantidad, es la cantidad de electricidad que pasa en un segundo por un conductor cuando la intensidad valga uno. En la práctica se hace uso de la unidad llamada *coulomb* que es $\frac{1}{10}$ de la que acabamos de definir, y representa la cantidad que atraviesa un circuito cuando la intensidad vale un ampere.

Si la intensidad de una corriente vale 2, 3, 4 unidades el número de unidades de cantidad que pasen por segundo serán 2, 3 y 4 respectivamente; y si la intensidad es $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$ de la unidad, la unidad de cantidad tardará en pasar 2, 3 ó 4 segundos. En general entre las nociones de intensidad y cantidad solo hay de por medio el elemento tiempo, y siempre el número de *coulombs* que pasen por un circuito en un segundo miden la intensidad de la corriente.

Como el *coulomb* aplicado á la descomposición del agua, deja libres, 0,01041 miligramos de hidrógeno, bastará ver, en un segundo, la cantidad de Hidrógeno que deja libre una corriente para deducir su intensidad, es decir, bastará apreciar los *coulombs* con dependencia del tiempo que son *ampères*.

Unidad de resistencia.

La corriente eléctrica encuentra al pasar por los alambres, cierto obstáculo que se compara al que sufre una corriente de agua que circula por un tubo, y este obstáculo que se opone al paso de la electricidad se denomina resistencia de los conductores. A consecuencia del obstáculo que tiene que vencer la corriente, verifica un trabajo, el cual se exterioriza en los conductores ó lo que es igual se nos manifiesta bajo la forma de calor.

Joule que ha estudiado estas acciones caloríficas ha deducido una ley mediante la cual todo el calor que aparece en un alambre depende: de su resistencia, del tiempo que circule la corriente; y del cuadrado de la intensidad ó sea abreviadamente:

$$\text{calor desprendido} = r i^2 t$$

Y sacando el valor de $r = \frac{\text{calor desprendido}}{i^2 t}$

Si en esta igualdad hacemos que todos sus términos sean unidades estaremos en el caso de la unidad de resistencia, que podremos definir diciendo: unidad de resistencia es la que ofrece un conductor que siendo atravesado por una corriente de intensidad unidad; desarrolla la unidad de calor. La unidad de calor en este sistema es el calor necesario para elevar de 0 á 1.º la masa de un centímetro cúbico de agua. Hallado el valor de la unidad de resistencia en longitud, resultó tan pequeño que hizo falta adoptar para la práctica una unidad mil millones de veces mayor á quien se dió el nombre de *ohm*. Esta unidad es la resistencia que ofrece una columna de mercurio á cero grados de temperatura y de 106 centímetros de longitud.

Unidad de fuerza electro-motriz ó diferencia de potencial.

Si el agua corre entre dos puntos y cons-

tituye una corriente es porque un desnivel entre los mencionados puntos obliga al líquido al movimiento; y si el aire se mueve y constituye el viento un desnivel de temperatura tiene que preceder para originar presiones distintas que determinen el movimiento. Análogamente á los hechos citados no se concibe ningún transporte de electricidad sin desnivel eléctrico previo y así se dice que: *todos los fenómenos eléctricos dependen de diferencias de potencial ó fuerza electro-motriz* palabras las dos que expresan el mismo concepto.

En la pila eléctrica, ohm, según la intensidad de la corriente es igual; á la fuerza electro-motriz (ó diferencia de potencial) de los polos dividida por la resistencia; esto es:

$$\text{intensidad} = \frac{\text{fuerza electro-motriz}}{\text{resistencia}}$$

Por tanto
fuerza electro-motriz = intensidad x resistencia.

Esta expresión es general; y recordando que las unidades prácticas de intensidad y resistencia son el amper y el ohm respectivamente diremos que fuerza electro-motriz unidad, es la que produzca la corriente de un amper, atravesando la resistencia ohm.

Prácticamente resulta muy pequeña esta unidad por lo cual se ha adoptado otra cien millones de veces mayor llamada volt en recuerdo á Volta. La fuerza electro motriz de una pila de Daniell se toma muchas veces como valor práctico del volt.

(Continuará)

ENRIQUE IGLESIAS.

LOS OJOS NEGROS.

Nadie sabe de lo que son capaces unos ojos negros.—Esto decía hace poco tiempo un joven estudiante que yo conocí en Madrid en uno de los cafés más concurridos por la juventud estudiosa, especialmente los sábados, día en el que los escolares abandonan los libros y se dedican por la noche á visitar con más descuido los cafés y los Teatros.

El estudiante, que por cierto es andaluz se despachó aquella noche á su gusto y fueron tantas sus exageraciones en el decir, que á fé que no recordamos con exactitud las chistosas ocurrencias, aderezadas con esa proverbial gracia que es genuina de los naturales del bendito país andaluz ó *tierra de María Santísima*, que diría el malogrado Más y Prast.

Los ojos negros—decía el andaluz—son de dos clases: unos pertenecen á la historia y otros á mi dominio particular.

Dos ejemplos tan solo citaré de los históricos, que demuestran la poderosa influencia de unos ojos negros en todo lo que cae bajo la acción de sus irresistibles miradas.

Cuando el célebre sitio de Siracusa, el gran Arquímedes tenía á su servicio una doméstica de negros y rasgados ojos, y facciones no muy perfectas, pero lo bastante para asegurar que era una de esas mujeres que hoy llamamos *barbis*. Esta doméstica era tanto el cariño que profesaba á su amo y señor que á pesar de lo expuesto que era permanecer en las murallas de la ciudad, por las mortíferas balas que en forma de lluvia arrojaban los sitiadores, ella seguía impertérrita con la vista fija en las naves que por el lado del mar atacaban á la plaza. De pronto y cuando una de estas *dezembuchaba* soldados, una columna de humo invadió el espacio, las llamas hicieron presa en todo el barco y los gritos de espanto dados por las tropas eran contestados por una carcajada de la *Siracusana*, que de pié en la muralla dirigía sus terribles ojos negros á otra nave que en aquel momento se disponía á disparar sobre la plaza.

Todos se asombraron de que aquellos barcos se fueran incendiando uno por uno y que esto consistiera en dos *focos de fuego* que el génio de Arquímedes hacía *irradiar* de los ojos de su doméstica; la cual desde aquél día los siracusanos al verla exclamaban: ¡Olé *garbosa*! Tienes unos ojos que son dos espejos *astorios*!

Otro ejemplo, de ojos históricos es el que se refiere á la época de Napoleón cuando atravesó los Alpes. Aquel coloso militar se asombraba de que donde ponía las herraduras su caballo, la nieve desapareciera, con lo que era menos fácil una caída, de las muchas que sufrían casi todos sus acompañantes.

Este singular fenómeno que él atribuía á que su espíritu avasallador era capaz hasta licuar la nieve, consistía en la mirada de unos ojos negros, *propiedad* de una hermosa mujer que disfrazada de oficial de escolta y sumida en honda pena por la muerte de su amante, oficial del 7.º de dragones,

caminaba cerca de Napoleón con la vista fija en el suelo y entregada á tristes reflexiones se entretenía en contar las veces que el caballo de Napoleón levantaba sus fuertes y duros cascos.

De los ojos de la segunda clase—continuaba el estudiante—son muchos los hechos que he presenciado.

En cierta ocasión que hice una travesía desde Barcelona á Málaga, el barco en que caminábamos se perdió mar adentro y fuimos á dar con nuestros huesos á las costas del Africa. El capitán del buque no se explicaba tal contratiempo, admirándose de que la brújula siguiera siempre la misma dirección.

¿Qué ha sucedido? nos preguntábamos todos á una. Imposible explicarnos la causa que motivara el percance, hasta que al fin y al cabo descubrimos, que una bella napolitana amiga íntima del capitán, durante los momentos en que estuvo hablando con este, tuvo el capricho de clavar sus ojos negros en la aguja imanada de la brújula é hizo sentir á esta el efecto que produciría una fuerte corriente magnética.

Si, señor, aquella napolitana nos hizo pasar tan malos ratos y estoy seguro que á Humbolt, al encontrar la desviación de la plomada en el Chimborazo le acompañaron algunos ojos negros de mujer; lo mismo que á Colón, cuando dió á conocer las declinaciones de la aguja imanada en las diferentes latitudes.

Van Vds. por la calle, ven una hermosa mujer de ojos negros, la miran ¿qué sienten? Un calor extraordinario, tanto que en pleno invierno he visto á un individuo que embozado en su capa hasta los ojos, se encontró con una morena de ojos negros que lo miraba con tanta insistencia que no tuvo más remedio que hacer uso del sombrero como abanico, lance que le costó una pulmonía que á poco si se muere.

Todo esto oí al estudiante y algunas otras escenas más chistosas que omito en obsequio á la brevedad.

¿Exageraba el andaluz? No. Porque un extremeño allí presente contó que en su pueblo cayó una nevada tan grande que nadie se atrevía salir á la calle sin exponerse á dar terribles caídas. Pues él salió á paseo con su novia y por todas las calles que pasaban, la nieve se derritió hasta el punto de que á las pocas horas sufrió su pueblo una inundación tan grande como la de Conuegra.

Aquí un amigo mío, muy querido, asegura que hace todavía tan poco frío á causa de los hermosos ojos negros que por todas partes nos asedian y que tienen saturado el ambiente de un calor suave. Y hay otro que dice que esto consiste en que la bella *Geruldine*, tiene sus ojos negros fijos en Badajoz desde el lazareto en que sufre las *cuarentenas*.

De ser esto cierto el día en que venga nos achicharraremos.

¡Que entrada de invierno tan hermosa vamos á pasar! Como que podremos mirarnos en el cristal de aquellos ojos negros!

FLOREDO.

LA PROVINCIA.

REMEDIO URGENTE.

La Diputación provincial se ha constituido nombrando Presidente á nuestro amigo D. Luis González Chacón y Vice-presidente á D. Diego García Romero.

Para vice-presidente de la Comisión provincial fué elegido el Sr. D. Celestino Albarán y García Márquez, que ha representado otras veces en el Cuerpo provincial el distrito de Badajoz-Olivenza.

Nos consta que tanto estos señores como todos los demás diputados, están poseídos de los mejores y más plausibles deseos por que desaparezca el profundo malestar que se deja sentir en todos los servicios, ocasionado por la falta de recursos.

Los Ayuntamientos de esta provincia vienen hace tiempo olvidando los deberes que tienen para con la Diputación y hoy se vé ésta seriamente comprometida.

Es de creer que si hace un supremo esfuerzo y utiliza los medios de que puede disponer, consiga mejorar su apuradísima situación económica.

Mas si da oídos á los ruegos de los que tienen interés en que el mal continúe, si solo una vez se mostrase débil, y sino aplicase con valor el cauterio á la liaga, tenga por cierto que entonces hasta aquellos que le pidieron indulgencia para los pueblos tramposos, serán los primeros que la maltraten con sus más acres censuras, temiendo que, si salen á su defensa, les alcance también el oprobio de la opinión pública.

Macho podemos esperar de los Sres. González y Albarán, y es preciso que desde luego empiecen tan árdua y difícil tarea.

Si sus actos responden á lo que de ellos exigen la buena administración, el interés por la provincia que representan y los clamores de la opinión, tengan por seguro que tanto ésta como toda la prensa y los hombres de buena voluntad, entre los que nos comprendemos nosotros, no han de escatimarle los más entusiastas aplausos; mas si por el contrario no atiende sus incesantes ruegos, entonces se nos impondrá el deber de impugnar cuantos actos realice, si no fueren eficaces para evitar el naufragio de la administración provincial.

LA CAPITAL.

PROSA Y VERSO.

Hay en una calle,
que es muy principal,
(y esto lo decimos
con formalidad)

un jergón de acero, un catre y no sabemos si algunos otros objetos *artísticos* que debieran estar dentro del comercio, en cuya puerta, se exhiben y no obstruyendo el paso en la acera y en riña constante, con las más elementales reglas de estática.

En otras calles y en otros comercios, también se permiten los dueños de establecimientos, *sacar al público* las mercancías, cosa que á nuestro juicio debiera no permitirse, porque

Si todos los que venden
imitan el ejemplo,
la ciudad se convierte
en gran cosa de empeños.

Y esto está muy mal y es impropio de una población y va adquiriendo rivetes de tener buen gusto.

Y vamos á otra cosa.

También en una plaza
existe una esterquera;
y esto señor Alcalde
ya pasa de la cuenta.

Esta plaza es la de San Vicente, por si no lo sabían ustedes, nosotros se lo decimos.

Allí, casi frente al cuartel de la Guardia civil, está establecido el depósito de estiércol y muy cerca del sitio, hay una boca del alcantarillado, que parece la boca del infierno.

Con un aroma que exhala
que es una gran maravilla,
pues tiene *zaumado* el barrio
la dichosa alcantarilla.

Verdad es, que en aquellos lugares, la limpieza cunde por las nubes y la basura por el suelo.

De continuar así
el día menos pensado
llegará la porquería
al tejado!

Si señor, llegará, porque aún en el caso de que los agentes y el inspector, anden muy listos para evitarlo, los vecinos se empeñan en arrojar á la calle *todo*, y no hay limpieza posible.

Contra vecinos tan poco limpios, no hay más que

Multas por arriba,
multas por abajo,
y á todo el que delinca
ponedle un gran multazo.

Ya están arreglando el piso del puente de las Palmas.

Ya era tiempo, porque ese señor tranvía nos trae desarreglados en calles, plazas y puente.

Cuidado, que nosotros hemos sido y somos de los que vemos con gusto esta mejora de *locomoción* y de los que nos gastamos nuestros perros en el tranvía; pero no desconocemos, que algunas calles están *perdidas* y que debieran reformarse.

Lo mismísimo decimos del camino á la estación que suele estar *de oro*.

Sobre todo cuando llueve.
Y hay barro.
Pero...

¿Cuándo se hacen los caminos
para la gente sin coche?
¿el año de la *navata*?
¡pues cualquiera los conoce!

En esta reforma importantísima, debiera pensar el Municipio y activar el expediente si es que existe, para hacer cuanto antes aquellos paseos.

Unos dicen que viene.
Otros dicen que no viene.
Y otros aseguran que llega mañana.
Lo que no es posible negar, es que es guapa.

Al menos, en las fotografías.

No obstante, las promesas que nos hicieron importantes personalidades, lo de la *Cámara Agrícola*, no se realiza.

Lo temíamos.
Aquí como decía Passot, lo *ilógico* es lo *lógico*.

En vista de que los agricultores no quieren molestarse, ni aún cuando se trata de algo que redunde en beneficio de sus intereses, nosotros nos proponemos constituir dicha *Cámara* con *literatos*.

Veremos si resulta *después* otra de agricultores.

Porque vivimos en un siglo de imitaciones.

Y puede que por imitarnos... se estimulen y se constituyan.

Y después se quejarán
del Gobierno;
dirán que no los atiende,
la culpa se tienen ellos!
¡Un país agricultor
sin una *Cámara Agrícola*!
¡Esto nos dá del país
la medida!

El *Nuevo Diario de Badajoz*, nos pone al corriente del estado en que se encuentran los proyectos de Plaza mercado y ensanche del puente.

Dios se lo pague al apreciable colega.

Pero convengamos en que aquí para cualquier cosa, se necesita un siglo.

Porque según vemos, ahora va la procepción en la plaza.

Conque hasta que llegue á la ermita... ya faltan algunos años.

Ya tenemos Diputación provincial.
Que no es poco tener.

Ya se han celebrado algunas sesiones y se han pronunciado discursos que al decir de varios, han sido muy elocuentes.

Para elocuencia la de los contratistas.
Ellos hacen llorar á las piedras.

Mil pesetas, poco más ó menos, le restan que cobrar al contratista del pedestal del monumento á Moreno Nieto.

Y bastantes más á la Comisión, para la estátua.

Pero señores diputados, ¿cuándo vamos á terminar ese monumento?

Decimos esto, porque ya llevamos *ji-miendo y llorando* desde el año 1884.

Que ya son años.

Y lágrimas!

En Cáceres, ha habido un motín, con motivo del reparto de unas limosnas de la testamentaria del Marqués de Monroy.

Hasta para recibir dinero, se amotina la gente.

Si esto es tratándose de ochavos, ¿me quieren ustedes decir, qué sería si llegase el *reparto general*?

Sería cuestión de puños.

Ha llegado á nuestra redacción, el nuevo periódico *Las dos provincias*, diario liberal monárquico.

Con gusto establecemos el cambio y

Deseamos al colega
buena suerte y suscripciones
y que á principio de año
tenga en caja mil doblones.

Dícese que muy en breve, aparecerá otro diario, dispuesto á defender la bandera republicana.

Nos parece muy bien.

Un amigo nuestro, nos decía ayer en vista de las noticias que por ahí circulan, referentes á nuevos periódicos:

Hombre, ¿qué diario saldrá mañana?

MOSAICO LOCAL.

La carne.

Los tablajeros de la capital se han empeñado por lo visto que este artículo de primera necesidad solo sea de uso exclusivo de los poderosos.

Es tan alto el precio que en la actualidad tiene, que los de escasa fortuna difícilmente podrán disfrutarlo.

¿No sería fácil que el Ayuntamiento tomase cartas en el asunto?

¿Sería posible aminorar ciertos tributos con el fin de que en el mercado público se abaratase?

Porque de seguir así, algunas clases de la sociedad van á tener que dedicarse á tomar solo la *sustancia* en el occido y que la misma porción de carne sirva tres ó cuatro veces, como si se tratase de tomar café.

Está visto, la carne por las nubes, el pan en el *sétimo cielo* y el pobre alimentándose

de la *sustancia* que puedan dar las legumbres.

¡Oh la carne! ¡qué horror!
Es pecado mortal.

Un reglamento.

Hemos recibido el que contiene las bases por las que ha de regirse la nueva sociedad titulada «Centro mercantil é instructivo» y damos las gracias por el ejemplar que se nos ha enviado.

Esta sociedad es indudable de gran interés para todos los dependientes de comercio por cuanto disponen de un centro en donde no solo podrán recrearse, sino también y en el caso de llevar á la práctica el proyecto que tienen de establecer una ó más cátedras de asignaturas especiales, llegarán á aprender algo útil y de provecho.

Estas asociaciones son siempre de importancia, sobre todo en capitales como la nuestra que las sociedades de esta índole escasean mucho.

Refiriéndose á un asunto de instrucción pública dice el *Correo de Extremadura*:

«Las disposiciones vigentes determinan que no se provean por oposición las nuevas plazas del magisterio, mientras el local y la clase no estén en disposición de poder prestar servicios en ellos.

Si la ley prohíbe la provisión de la plaza por oposición, es claro que aún mucho más lo ha de prohibir para nombramientos interinos.

¿En este caso tenemos razón nosotros al quejarnos del nombramiento de una interina para una escuela que no existe.

Los interinos se nombran con objeto de que no se interrumpa la enseñanza; ¿pero donde no se dá, para qué el interino?»

Pues es muy sencillo: para que cobre. ¿Le parece á V. poco?

Con el recargo de almendri. la que se está echando en el puente, el tránsito por éste se hace muy molesto en el tranvía.

Conveniente es que la empresa tenga siquiera por breves días, mayor número de chiquillos que separen las piedras que los carruajes hacen saltar á la vía y que pueden ser causa de frecuentes descarrilamientos.

Por las cuentas que el *Nuevo Diario* publica del concierto celebrado en los patios de la Diputación á beneficio de la Tienda-Asilo de esta capital, resulta de ingresos para aquel establecimiento 763'12 pesetas.

También hace constar que la empresa del alumbrado eléctrico y los dueños del «Bazar de París» no cobraron cantidad alguna por a luz y el alquiler de los aparatos.

Un reputado joven médico de esta población, ha solicitado la mano de una distinguida señorita.

En la ciudad de Mérida actúa una compañía lírico-dramática dirigida por D. Domingo Lemos.

Viajeros.

Han llegado á esta capital los Excmos. Sres. Conde de la Torre del Fresno con su bellísima hija, las Srtas. de Pizarro y la Excmo. Sra. D.^a Josefa Pizarro viuda de Murillo.

De Madrid ha regresado D. Emilio Macías y hoy saldrá para la Corte nuestro alcalde D. Cayetano Rodríguez Medina.

Felicitemos al joven D. Justiniano de Lleras, por haber tomado el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Sevilla en los últimos exámenes.

La Junta directiva del Gimnasio de Badajoz, por indicación de varios socios del mismo, crea una sociedad económica de bailes, con arreglo á las bases y condiciones siguientes:

Cada socio abonará una peseta y cincuenta céntimos al mes, por cuya cuota adquirirá derecho á la entrada para dos bailes, y en todos los espectáculos ó funciones gimnásticas que se den dentro del Gimnasio, y además en los bailes extraordinarios solo pagará mitad de precio ó sea 50 céntimos, excepción hecha de las funciones y bailes de beneficio.

En los bailes se exigirá con todo rigor el cumplimiento de las prescripciones que acerca del orden, moralidad y respeto se han observado siempre en este establecimiento.

ADVERTENCIA

Los socios de Gimnasia de aquél centro de enseñanza física, que asistan á las clases generales ó sea á las que se dan á horas determinadas por los profesores ó monitores seguirán rigiéndose para el pago de las

cuotas por los honorarios antiguamente establecidos, es decir, 3 pesetas y 50 céntimos mes. En las clases libres, á horas distintas de las citadas clases ordinarias, 5 pesetas mes, 12 trimestre, 18 semestre y 24 al año. Todos los pagos son anticipados.

Desde el primer día del próximo Noviembre se darán lecciones de lengua francesa é inglesa por el ilustrado profesor D. Juan Martínez de Leiva, Honorarios convencionales, según los deseos del alumno.

Por fin es un hecho que actuará en nuestro coliseo de López de Ayara, la célebre artista *Geraldine* que ha dado algunas funciones en el Palacio de Cristal de Oporto y que según los anuncios repartidos por la dirección artística llegará á esta capital el martes próximo.

De esperar es que el público corresponda á los esfuerzos hechos por una empresa que quiere cumplir sus compromisos, no escatimando todo género de gastos.

Hemos recibido el último número de la interesante publicación de Madrid *La Moda Elegante*, la que trae además de figurines y un texto interesante, magníficos grabados de toda clase de adornos.

La suscripción puede hacerse en Madrid, calle de Alcalá, número 23.

La Familia, así se titula una interesante revista de literatura y modas cuyo precio de suscripción al año es de 12 francos y se edita en París.

Recomendamos esta publicación. En la Rue de la Perle, número 5, pueden hacerse las suscripciones.

En la Orquesta.

Agradables por todos conceptos resultan las reuniones que se verifican en este Centro artístico, gracias á los buenos deseos de la junta de bailes y funciones teatrales.

Estas gustan muchísimo y en la de anoche, como en otras anteriores, se cantó la romanza de *El Milagro de la Virgen* y el coro de *Lobos Marinos*, piezas que fueron calorosamente aplaudidas.

El éxito bien puede afirmarse que se debe al inteligente maestro D. Francisco Hermida, entusiasta decidido y de tantos *brios musicales* como el más apasionado doncel en el arte divino.

Nuestra enhorabuena á él y á todos los que contribuyen á fomentar este Centro, que está llamado á volver á sus primitivos tiempos.

Mucho celebraremos que así suceda.

En el tren correo de esta tarde ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y compañero de redacción, el ilustrado joven D. Rafael Lapuente.

Participamos á nuestros abonados que *EL ORDEN* se publicará todos los lunes.

PLUMAZOS.

Aquí me tienen ustedes Dispuesto á darles la *lata*, pluma en ristre y arma al brazo para hacer de la semana la crónica noticiara de los sucesos que pasan en esta tierra bendita del chorizo y la castaña: porque castañas aquí se dan con mucha abundancia. Al galopar de mi pluma, pues hasta el tiempo me falta, he de decirles que estamos más contentos que unas pascuas: porque ya, gracias á Dios y al cielo que nos la manda, tenemos Diputación, flamante, nueva, sin mancha; dispuesta, según se dice, por persona autorizada, á pagar los contratistas que ya no tienen ni lágrimas; y á los dignos empleados que están siempre á flor de malva; y á vestir los del hospicio y á tener dinere en arcas!

Dios quiera que estos proyectos no sean agna de cerrajas, y puedan los diputados cumplir todo su programa; pero ya verán ustedes como muy pronto se cansan y sigue el desbarajuste y el derroche, pues es fama que como administración ninguna exista tan mala,

como la que aquí se hace; y si nó las pruebas cantan. El alcalde ha delegado; Pesiny toma la bara ocupará la poltrona y al fin tendremos borrascas pues el alcalde interino, que es polemista de fama, hará de cualquier asunto una jigante montaña y con lógica inflexible promoverá una algarada como aquella *del viaje* á la ciudad lusitana.

De periódicos no hablamos, la cuestión está gastada; otro *diario* se anuncia para la entrante semana, y aún hay personas que dicen que aquí no se escribe nada pues hijo si no se escribe, bastante tinta se gasta! La *Geraldine* no llega porque se encuentra cansada y está en Oporto según, nos dice la *Agencia Fabra*; con este motivo hay una comisión nombrada de la *crema* de los pollos que piensa *dir* á buscarla porque si no viene pronto y nos dá la gran camama, hay disgustos, si señor, disgustos y bofetadas.

Desairamos! Conténtanse con verla fotografiada! Imposible! Ahora dicen que llega por la mañana. Dios lo quiera que ya estamos ansiosos de contemplarla. Otro asunto de gran monta Preocupa en todas las casas al paciente vecindario; el de la carne de vaca, cuyo precio escandaloso alcanzó cifra tan alta, que no hay vecino que pueda adquirir ni una *pilltraca* ¡hasta el *títano* y el *gueso* cuesta un ojo... de la cara!

CORREO DE SEÑORAS.

(DESDE PARIS.)

Se prepara una revolución con respecto al corsé, en vista del gran cambio que la moda Imperio presagia. Volveremos á ver las formas encontradas en los cajones entre las prendas de nuestras abuelas que conservamos como recuerdo: el pecho será recto, las caderas amplias y se abrocharán por detrás; los antiguos ojetes, serán reemplazados por sistemas muy ingeniosos, mucho más prácticos y, sobre todo, más rápidos; pero todavía tenemos tiempo para usar los modelos corrientes, pues es poco probable que las modificaciones que ahora anuncio á mis lectoras queden generalmente adoptadas este invierno.

En el ramo de perfumería se empieza á explotar un perfume inédito, el *datura*, es muy suave y será apreciado por las personas enemigas de los perfumes fuertes.

Para los trajes de desposada, si se quiere que no sean de gran precio, se aconseja el empleo del *surah de lana*, tela lijera, sedosa y encantadora. que teniendo el matiz rosa ú otro cualquiera que sea claro puede servir para *toilette* de señoritas de compañía ó para traje de baile para jóvenes.

El reloj, difícil de llevar con las formas que actualmente tienen los trajes, se sujeta con un broche al lado izquierdo del pecho, como si fuera la *placa de una condecoración*. En los antiguos broches hay á menudo un pequeño gancho que es muy apropiado para este uso, y no es un gran gasto el que es preciso hacer para que un platero ponga dicho gancho al broche que de él carezca. Como accesorio de pieles las señoras van á adoptar este invierno el collar hecho de una pequeña marta toda entera, con las cuatro patas la cabeza y la cola. El boa conserva su prestigio, sobre todo, en *thibet* ó *cabra negra* de Mongolia.

Se hace mucho uso para los muebles de los clavos-*chevilles* gruesos con cabeza china.

La moda infantil.

Nada de muy nuevo acerca de este particular. Para las niñas faldas muy cortas ó semilargas con talle ó blusa, montada sobre canesú; para los niños trajes de marino ó rusos, no se ve más que esto. Con respecto á telas para las niñas, la lana lisa mejor que con flores, y en general casi todos los tejidos que usan las madres; para los niños, la franela blanca ó rayada de color, la *vigogne*, la sarga ó el paño amañona.

La blusa rusa se cierra al costado por

medio de un simple broche, en tanto que la blusa marinera se cierra por delante y está muy escotada por el cuello, dejando ver una pechera lisa. El *beret* y el sombrero grande muy echado hacia atrás son los que llevan nuestros queridos diablillos, en tanto que sus hermanas llevan encantadores modelos sencillamente guarnecidos de lazos de cinta ó cubiertos de plumas; éstas para los trajes de lujo.

Para los bebés de tres á cuatro años, los trajes bordados de *guipure* y en el talle ceñido por un cinturón con escarapela sobre el costado. Muy lindo es también para las pequeñuelas un vestido de *surach*, rosa vieja, adornado con una berta de punto de Irlanda, fruncido alrededor de los hombros á manera de pelerina. El borde de la falda se guarnece de pequeños pliegues. Un largo cinturón flotante remata el adorno de este traje, cuyas mangas terminan con puño de *guipure* de Irlanda.

La receta de la semana.

Curasao casero.—Se quita el luquete á cuatro buenas naranjas muy frescas y se deja en infusión durante una hora en dos litros de aguardiente.

Se exprime la mezcla, se azucara y se deja expuesta durante quince dias al sol ó al calor.

MARIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones, Reserva, actividad y economía. Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sépúlveda 6, principal, Badajoz.

COLEGIO DEL CARMEN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS PREPARACION PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. DIRECTOR-PROPIETARIO, D. LUIS SANCHEZ LOBATON. DIRECTOR ESPIRITUAL, D. Federico Cebrian y Rodriguez, PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias)

LA INDUSTRIA.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE UCEDA HERMANOS.

Francisco Pizarro, núm. 8. BADAJOZ.

LIBROS EN VENTA.

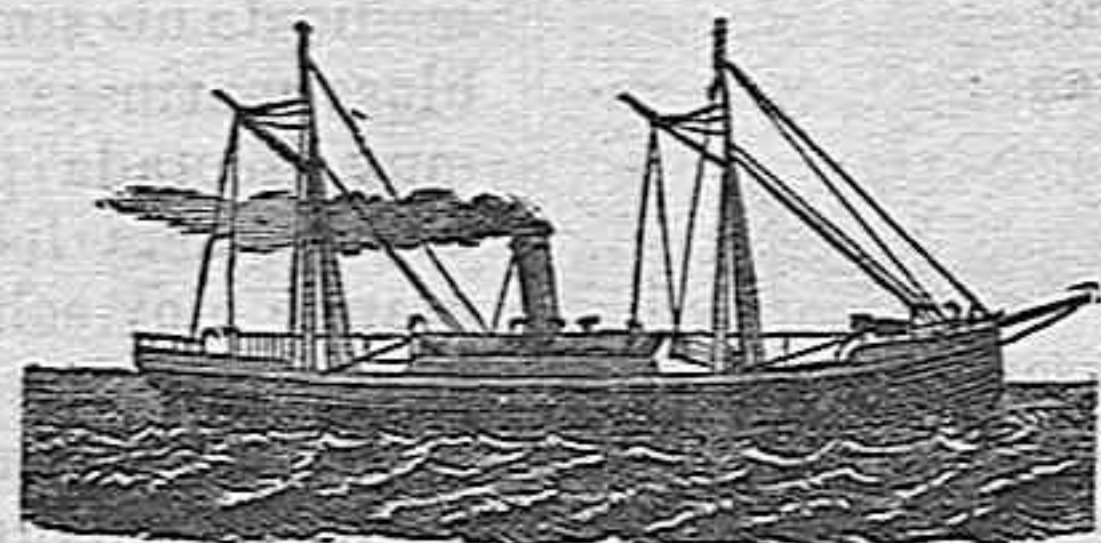
	Ptas.
Recopilación de Aranceles y tarifa	4
Información Posesoria	2
Ley de aguas	2
Inquilinatos	2
Aranceles de Aduanas	2
Manual de Pesas y medidas	1
Manual de Prestación Personal	1
Leyes del sufragio Universal	1
Novísima ley del timbre	2
Historia de Cristóbal Colón, 4 tomos en 1/4 de 500 páginas	3

DEVOCIONARIOS.

GRAN SURTIDO EN LA TIPOGRAFIA

UCEDA HERMANOS

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Octubre de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. G. Ce- bada; día 20 de Santander el vapor "Reina M.^a Cristina", su capitán, D. José M. Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. S. Moreno.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 14 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. José Riquer.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. F. Manzano.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Mar- tez, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social efectivo.	12.000.000
Primas y reservas.	40.697.980
TOTAL.	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata segu- ros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pa- gado por siniestros desde el año 1864, de su fun- dación la suma de pesetas 49.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,
MORALEJA, NÚM. 24.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.
 Suma del activo. Pesetas. 18.947.554'88
 Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos. 18.747.127'20
 Siniestros pagados durante dicho período. 732.406'93
 Riesgos en curso. 35.555.641'75
 Reservas en 31 de Diciembre 91. 3.032.439'00
 La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.
 En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
 Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Po- zo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janei- ro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
 Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMERICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOFETAS

ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO

EN INGLÉSAS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos e instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

FÉRETROS METÁLICOS

DE ACERO Y HIERRO EMPLOMADO Y HIERRO GALVANIZADO

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO LARAMON

BADAJOZ.—27, SOLEDAD, 27.—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distingnan.

Especialidad en Coronas Fúnebres.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

BADAJOZ.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

D. JOSÉ CIPRIANO REY.

Los brillantes resultados obtenidos en los últi- mos exámenes, su inmejorable cuadro de profes- ores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido a lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organi- zación interior.

Creo el Director de este Colegio dos medias be- cas para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo op- tar a ellas, todos los que teniendo de ocho a doce años de edad, acrediten ser de familias cuya po- sición no les permita costear por entero los gas- tos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. So- licítense Reglamentos y detalles al mismo.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, Nnm. 53.

BADAJOZ.

EXTRAORDINARIO.

RELOJES:

nadie compre ni compenga relojes sin visitar an- tes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido con que siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus opera- ciones.
 Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plauqe, acero y níquel, para bolsi- llo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.
 Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos.
 No fiarse de anuncios pomposos y siempre di- rigirse a la Relojería Suiza.
 21, PLAZA DE S. JUAN NUM., 21.
 (Junto a la "Minerva Extremeña", a la entrada de la calle de San Juan, no equívocarse.)

COLEGIO

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE ALMENDRALEJO.

En éste acreditado establecimiento que tan brillantes resultados obtuvo en el curso anterior, se abre la matrícula el día 1.º del mes de Septiembre.

DIRECTOR

D. Francisco de Dios Vivas.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital so- cial 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.

Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentí- simo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica a constituir capital es para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pa- gadas al fallecimiento del asegurado; consti- tución de rentas vitalicias inmediatas y diferi- das, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓ- LIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, pre- sentan la de poder cobrar anticipadamente el ca- pital asegurado, si la fortuna le favorece en al- guno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Cama- cho.—Agentes especiales, señores Uceda Herma- nos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agen- te general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

COLEGIO DE S. LUIS DE GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR LCDO.

D. Eduardo Morán Triana

AUXILIAR DEL INSTITUTO.

Este colegio acreditado por sus brillantes re- sultados admite alumnos de segunda enseñanza y los primeros años de la facultad de Derecho. Instrucción sólida y educación cristiana.

Dirigirse a su director D. Eduardo Morán Triana, Arco-Aguero 20 Badajoz. Lo recomendamos.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasacio- nes y división de fincas rústicas.—Colonias agri- colas.—Levantamiento y copia de planos.—Tra- ceros catastrales.—Planos especiales de térmi- nos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equiva- lencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiem- po coste y resultado práctico de verdadera exac- titud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.